



Omate, 02 de julio del 2025.

OFICIO N° 0111-2025-GDES/MPGSC-O



**2025052157**

02/07/2025 04:21:10 PM  
Clave verificación: 130113v

**Señor:**

**Juan Carlos Castro Vargas**  
Ministro del Medio Ambiente  
Av. Juan de Aliaga 425  
Magdalena del Mar - Lima

**ASUNTO : REMITO INFORMACION DE DENUNCIAS  
AMBIENTALES DEL AÑO 2024 PRESENTADAS  
ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL  
SÁNCHEZ CERRO.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar mi saludo cordial y afectuoso a nombre de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro y el mío propio; la presente tiene por finalidad dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente Art. 43 Ley General del Ambiente, modificado por el Art. 1 Decreto Legislativo N° 1055, donde se señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental SINIA, por lo descrito informo que en esta entidad **NO SE HA REGISTRADO DENUNCIAS AMBIENTALES**, correspondiente al año 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO  
Prof. Santos F. Mamani Tú  
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO S.C.